

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO –  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.


**CERTIFICA QUE:**

Servicios a Contratar: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE HOGAR DE PASO – MODALIDAD FAMILIA, EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO MAGDALENA”.

Los servicios que busca contratar el Municipio se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Algarrobo (Magdalena) – Vigencia 2026, según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Cuarto Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93141501	Servicio de Política Social.

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026).

  
**BETSY LILIANA FONTALVO DEL PORTILLO**  
Secretaria de Planeación e Infraestructura  
Municipio de Algarrobo - Magdalena.

**CONTÁCTENOS**

Dirección: Carrera 9 # 8 - 44 - Parque Central, Algarrobo-Magdalena-Colombia  
Correo electrónico: [alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co](mailto:alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co) – Móvil: 3136289786